El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00302) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario navarra suma, en la que solicita conocer, en relación con la toma de agua de la red de agua de la Mancomunidad de Montejurra para prueba de presión del regadío Ega 3 en Sesma:

**¿Por qué se ha utilizado agua de la Mancomunidad de Montejurra para pruebas de presión en el regadío EGA 3 en Sesma? ¿se van a hacer más pruebas similares?**

tiene el honor de informar, según se traslada desde la UTE Aguas de Navarra, que el uso de agua de la red de agua de la Mancomunidad de Montejurra ha tenido como objeto realizar las pruebas de presión de la red de distribución del citado sector, por ser la fuente de suministro más cercana.

En relación a si se van a efectuar más pruebas similares, cabe señalar que quedan pendientes de realizar dos pruebas más, una vez se finalice la colocación de la tubería de FD600.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 7 de noviembre de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez